

PANEL Y ACERO AZUQUECA, S.L.

C/PLASTICO, 10

19200 AZUQUECA DE HENARES

GUADALAJARA

CIF: B19315928

PRESUPUESTO**PANEL Y ACERO****PUERTAS IRISLAS S.L.**

Pol. Industrial Villasante, parcela 37

09569 Villasante de Montija

Burgos

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	03106	1	11/11/2021

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B05319884	AG.2	DOMICILIADO B2B 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
RV5MW	PRV 500 40 MW 9010 9010 - ANTIPINZAMIENTO - BLANCO	18	500	6.100		54,90	42,13 €	35,00%	27,38 €	1.503,41 €
RV5MW	PRV 500 40 MW 9006 9010 - ANTIPINZAMIENTO - SILVER RAL 9006	18	500	6.100		54,90	42,13 €	35,00%	27,38 €	1.503,41 €
PORTE	TRANSPORTE (Opcional): Puertas Irislas SL. Polígono Industrial Villasante. 09569 Villasante de Montija (Burgos). Persona de Contacto: M ^º Jesús Lucio. 650499834 REFERENCIA:	1		0	1,00		340,00 €	0,00%	340,00 €	340,00 €
Total M2						109,80				
Total ML						1,00				

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
3.346,82 €	21%	702,83 €	4.049,65 €

OBSERVACIONES:

* Validez de la oferta 7 días